ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. P.M.C 048 DE 2023
(11 de diciembre de 2023)

OBJETO: Compraventa de material didáctico para la sana recreación de niños y niñas del municipio de Jardín.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las propuestas presentadas ante la Entidad.
2. Verificación Mipyme
3. Verificación de documentos y requisitos habilitantes.
4. Evaluación del proceso de selección No. P.M.C 048/2023.
5. Conclusión.
6. Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la invitación pública, el día 11 de diciembre de 2023, se presentaron las siguientes ofertas.

	PROPONENTE 1
NOMBRE DEL PROPONENTE:	Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papelería Multifuncional
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	39.200.272
DIRECCIÓN:	Cra 46 # 52-25 of.306 Medellin
TELÉFONO:	3145694203
CORREO:	sandraiue@yahoo.com
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA:	10 de diciembre de 2023 a las 6:31 PM

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	NOTA
Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional	$ 26.450.000	$28.000.000	VERIFICADO – CUMPLE

A continuación, se procede con la verificación de la propuesta de menor valor.

EVALUACION DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

II. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

El Municipio de Jardín procede a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y los establecidos en la invitación publica de la propuesta con el precio más bajo, después de haber dado traslado a las reglas de subsanabilidad, el cual se fundamenta en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2.

De acuerdo con el numeral 4, del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional con C.C. 39.200.272.

REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional	
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	
Certificado de Existencia y representación legal y/o Certificado de Registro Mercantil	Cumple	

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1	OBSERVACION
DOCUMENTOS	Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional	
RUT	Cumple	
Pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	Cumple	
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes judiciales	Cumple	
Medidas Correctivas	Cumple	
Inhabilidades delitos sexuales contra menores	Cumple	Verificado por la entidad
Multas y sanciones	Cumple	
Carta de no estar Incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	
Compromiso anticorrupción	Cumple	
Formulario de propuesta	Cumple	

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

NOMBRE DEL PROPONENTE:	PROPONENTE 1
DOCUMENTOS	Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional
GENERAL El proponente deberá acreditar una **experiencia general** de al **menos de un (1) año**, contados a partir de la Invitación o invitación, en el desempeño de su actividad económica, la cual deberá acreditar con la cámara y comercio	Cumple
ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar **un (1) contrato terminado** cuyo objeto sea similar al presente proceso de contratación	Cumple

III. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

ROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	REQUISITOS HABILITANTE	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN
Sandra Inés Hernández Osorio y/o Papeleria Multifuncional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

Jardín, 11 de diciembre de 2023.

JOSE JULIO ARBOLEDA SIERRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

CARLOS MARIO GARCÍA RESTREPO
Asesor Jurídico

LYDA GARCIA VIDES
Subsecretaria de Servicios Administrativos